



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA



**Observatorio Colombiano
de Tratados Comerciales**



Informe de coyuntura No. 20

Dirección de Investigación

Jenny Paola Danna Buitrago
Directora

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Alvaro Luis Mercado Suarez
Decano

Investigadores Observatorio Colombiano de Tratados Comerciales -OCTC

Jenny Paola Danna Buitrago
Meiva Ines Gomez Caicedo
Jose Vidal Castaño
Sandra Patricia Cavidez

Diagramación y Diseño

Marco A. Cataño
Cristian Solaque

Octubre - Diciembre 2020
ISSN: 2539-1046

Bogotá D.C



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

**CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO
DE TRATADOS COMERCIALES**

(OCTC) de la Fundación Universitaria Los Libertadores - Fase IV

INFORME DE COYUNTURA No.20

Tareas pendientes para avanzar en desarrollo humano:
sobre igualdad y sus resistencias

Por:

Ana D. Verdú Delgado



Desde hace décadas los organismos internacionales nos alertan de los nuevos desafíos que la globalización económica ha impuesto al objetivo de desarrollo humano en el mundo, principalmente por el aumento de la desigualdad de ingresos entre las personas (PNUD, 2015, p. 65), pero también por la forma en que impacta sobre contextos en los que persisten condiciones de vida desiguales o discriminatorias para determinados grupos sociales. Esta situación se aplica por supuesto a las mujeres, cuya participación en el mercado laboral mantiene desigualdades estructurales presentes en la mayor inestabilidad, informalidad y menores ingresos, así como en los conflictos y problemáticas derivadas de la necesidad de hacer compatible el derecho al trabajo con un exceso de responsabilidades sobre la familia y el ámbito doméstico (Abramo, 2004; Díaz, 2017; PNUD, 2015, p. 13).

El reparto inequitativo del trabajo no remunerado, que en el caso de América Latina tiende a recaer casi exclusivamente sobre las mujeres, es en sí mismo un factor que reduce las oportunidades de independencia económica de la población femenina (PNUD, 2015, p. 13), por la gran cantidad de tiempo y energía que demanda. Según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD 2015, toda medida para mejorar el desarrollo humano por medio del trabajo deberá tender a equili-

brar el trabajo doméstico y el remunerado sin descuidar el objetivo de combatir las desigualdades que se dan entre hombres y mujeres en este ámbito.



Por otro lado, cuando se analiza la globalización y el desarrollo, también se nos señala frecuentemente la especial vulnerabilidad que representan las economías de subsistencia, afectadas por las transformaciones que impone un mercado mundial que destruye todo tejido social basado en relaciones y valores no mercantilistas, como las construidas sobre sistemas de reciprocidad y equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza. Dentro de estas economías las mujeres suelen sufrir un doble impacto debido a la inherente repatriarcalización de los territorios obligados a incorporarse en el orden capitalista



mundial, especialmente los que lo hacen a través del extractivismo (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador, 2017). Generalmente estos cambios implican una fuerte masculinización del trabajo y de los espacios públicos. A raíz de esto, las mujeres experimentan un peor acceso a los recursos económicos y una mayor percepción de inseguridad.

La pérdida de autonomía de las mujeres indígenas en América Latina ha sido de hecho un fenómeno ampliamente estudiado al analizar las condiciones impuestas desde la propia conquista española, al estar relacionado con la restricción del derecho de las mujeres a la tierra y a la propiedad, y con la devaluación de lo femenino que culturalmente se impuso especialmente desde la religiosidad, medidas que facilitaron el control social de la sexualidad femenina (Bourque, 1996, p. 137). De ahí que sea necesario identificar la influencia que los propios significados de género ejercen todavía sobre la forma de entender el Estado, el liderazgo político, la autoridad y el trabajo.

Así mismo, la manifestación de estas condiciones no puede separarse del aumento de la participación social de las mujeres indígenas latinoamericanas,

como expresa el fuerte liderazgo femenino en defensa de la tierra y de la cultura. No obstante, los procesos de fortalecimiento cultural no necesariamente producen una mejora en la calidad de vida de las mujeres, sino que añaden una mayor complejidad a esta cuestión. Rita Segato ha propuesto que, en estos contextos, la autonomía e igualdad de las mujeres pueden ser percibidas como algo que fragiliza al grupo, pues el cuerpo femenino constituye un pilar donde la comunidad actualiza su identidad y del que hace depender su necesidad de reproducción. “Es en el cuerpo femenino y en su control por parte de la comunidad que los grupos étnicos inscriben su marca de cohesión” (Segato, 2003, p. 10), lo que crea un conflicto entre los derechos de las mujeres y los de los pueblos. Los primeros, de orden individualista, “parecen amenazar la permanencia de los derechos colectivos en los cuales se asienta el derecho comunitario a la tierra y una economía de base doméstica que depende de la contraprestación de género” (Segato, 2003, p. 11), es decir, de la tradicional división sexual del trabajo.

El control social (real o simbólico) del cuerpo femenino, representa todavía un elemento de la cultura del que pocas

sociedades humanas parecen haberse liberado del todo.

En este sentido, resulta interesante observar las diversas resistencias y reacciones que surgen ante los avances en derechos humanos de las mujeres, como lo muestra el auge de los movimientos de ultraderecha o de los extremismos religiosos. La expresión de machismo reaccionario se refleja en su forma más extrema en el aumento constante de la violencia contra las mujeres a nivel mundial. El PNUD estima que 1 de cada 3 mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de alguna persona distinta de su pareja (PNUD, 2015, p. 69). En particular, en el contexto latinoamericano éste es un problema que preocupa sensiblemente a la sociedad civil, que reclama acciones que garanticen justicia y el derecho a una vida digna y libre de violencia para las mujeres.

Estos datos, además, no pueden contemplarse aisladamente. La discriminación y la violencia constituyen los principales límites del desarrollo humano (PNUD, 2015, iii-iv). La violencia lastra los proyectos de vida de las mujeres y revela una resistencia al cambio preocupante. Ningún gobierno debe desatender este aspecto, pues como remarco, no se encuentra en absoluto desvinculado de la situación general del bienestar en la sociedad. Noruega, el país con mayor índice de desarrollo humano del mundo (en 2014), implantó sólidas políticas de género entre 1970 y 2010 (PNUD, 2015, p. 173), y de forma general, los países en mejores posiciones respecto al IDH son los que muestran paralelamente índices menores de desigualdad de género.

La solución a este problema de enormes dimensiones no depende esencialmente de grandes recursos, sino de la superación de las barreras que operan en los

sistemas de pensamiento. No será posible conseguir una efectiva equidad social sin un cambio de mentalidad que cuestione la matriz misma del dominio que estructuralmente afecta, no solo a las mujeres, sino a todos los grupos sociales alterizados (o convertido en grupos subalternos), así como al resto de especies y a la propia naturaleza. El reconocimiento de las mujeres como grupo social históricamente invisibilizado y discriminado puede ser visto hoy en día como un signo de madurez de las democracias modernas, pero también fortalece un modelo de convivencia que evoluciona hacia una valoración general de todo aquello que nos enseñaron a ver como “diferente”

Referencias

Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria? *Estudios Feministas*, Florianópolis, 12(2): 222-235, maio-agosto/2004.

Díaz Muñoz, J. G. (2017). Mujeres, Trabajo y Familia. Una Perspectiva de Género desde América Latina. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 6(3), 1439-1462.

Bourque, S. C. (1996). Género y Estado: perspectivas desde América Latina. En N. Henríquez (Ed.): *Encrucijadas del saber. Los estudios de género en las ciencias sociales*. Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 133-153.

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador (2017). *La herida abierta del Cóndor*. Quito: El Chasqui Ediciones.

PNUD (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Serie Antropología 334. Brasilia: Universidad de Brasilia.